



Consejo de Ministros

El Gobierno destina cerca de 600.000 euros a Cantabria para salud mental

- El Consejo de Ministros ha autorizado la distribución total de 38,5 millones a comunidades autónomas y ciudades autónomas.
- Estos fondos se suman a los ya repartidos en 2022 y 2023, y deben ser aprobados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

14 de mayo de 2024.- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Sanidad, ha autorizado la distribución de 597.170 euros a Cantabria para salud mental. En total, las comunidades y ciudades autónomas recibirán una inversión de 38,5 millones de euros para actuaciones en esta materia, previa aprobación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS).

Estos fondos dan continuidad a los aprobados el año pasado dentro del Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024, que es la herramienta que facilita la implantación en el SNS de las recomendaciones que se hacen en la Estrategia de Salud Mental 2022-2026.

El objetivo de dicho [Plan de Acción](#) es contribuir a la mejora de la salud mental de la población mediante el desarrollo de acciones priorizadas de la Estrategia de Salud Mental 2022-2026 en todos los ámbitos del SNS, de forma que permita afrontar los efectos en la salud mental de la crisis sanitaria y social generada por la pandemia de COVID-19.

Las acciones a desarrollar por el Plan de Acción se presentan a través de seis líneas estratégicas y han sido consensuadas con las comunidades autónomas y sometidas al CISNS para la aprobación de su financiación.

Los fondos autorizados se van a distribuir a todas las comunidades autónomas (excepto País Vasco y Comunidad Foral de Navarra) y el INGESA en un 5% de



manera lineal, aplicando un importe mínimo a cada territorio; y un 95% distribuido por criterios poblacionales.

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

Página 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Notas de Prensa \(mpt.gob.es\)](https://mpt.gob.es)



AVDA. CALVO SOTEO, 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096